

mDECLARACIÓN DEL TP 28226. POLICÍA NACIONAL GUÍA CANINO.

Fecha de la declaración : 19-03-2007

Orden en la sesión : 06

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal – Carlos Bautista Samaniego
<i>AAV11M</i>	Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 M
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Sosa
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>A GONZÁLEZ</i>	Acusación de Ana Isabel González Picos y otros.
<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días. ¿Es usted funcionario del Cuerpo Nacional de Policía?

T: Sí, soy funcionario de la Unidad de Guías Caninos.

GB: Bien. ¿Actualmente esta usted en activo?

T: Estoy en estado inactivo, sí.

GB: ¿Que está en activo? ¿Qué está usted en activo? ¿Está trabajando?

T: Ahora no, porque estoy de baja, ahora.

GB: Esta de baja, ¿desde cuando lleva usted de baja?

T: Llevo un año, aproximadamente...

GB: Bien, sin que afecte a su derecho a la intimidad, es decir, en principio, sin necesidad de contestar, ¿esta usted de baja por un motivo físico o psicológico?

T: Psicológico...

GB: Psicológico. Bien, con esa prevención, y sin perjuicio de que fuera necesario extender el conocimiento de la Sala, ¿jura usted o promete decir la verdad?

T: Sí, juro y prometo decir la verdad.

GB: Sabe usted que si falta a la verdad puede ser condenado a una pena de prisión y multa. Si dijera una mentira, vamos. Si mintiera en este acto.

T: Sí.

GB: ¿Me ha entendido, no? ¿Hay algo que crea usted que puede impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No, nada.

GB: Por favor, conteste en primer lugar a las preguntas del Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:01:01

MF BAUTISTA: Con la venia de la Sala. El día 11 de Marzo de 2004, ¿acudió usted a las cercanías de la estación de Alcalá de Henares?

T: Sí. Acudimos enviados por la emisora.

MF BAUTISTA: ¿Había usted estado antes de servicio?

T: Sí. Habíamos estado en dos sitios más.

MF BAUTISTA: ¿Dónde habían estado ustedes?

T: Habíamos estado en Villaverde Alto y en Chamartín.

MF BAUTISTA: ¿Desde cuándo había estado su perra trabajando esa mañana?

T: Bueno, empezamos cuando empezó la explosión, pero luego fuimos descansando, porque fuimos a Villaverde, y hubo un intervalo de tiempo, nos íbamos a Chamartín, luego de Chamartín otro intervalo de tiempo, hasta que fuimos a Alcalá, y el animal pues descansó.

MF BAUTISTA: Entre, ¿qué intervalo de tiempo hubo entre el último servicio y este de Alcalá de Henares?

T: Pues lo mas seguro, porque a Alcalá de Henares se tarda, pues una hora y media o dos.

MF BAUTISTA: Cuando llegan allí, ¿les está esperando ya la policía de proximidad, los compañeros?

T: Sí, está allí la policía de proximidad y nos está esperando.

MF BAUTISTA: ¿Les comunica qué es lo que tiene que inspeccionar el perro?

T: Sí, nos comunican que es un coche sospechoso.

MF BAUTISTA: Dígame, ¿su compañero hizo primero una inspección exterior? Me refiero al perro de su compañero, claro está.

T: Primero hizo mi compañero, y luego hice yo otra inspección exterior con el segundo perro, para confirmar a ver si había algo.

MF BAUTISTA: ¿Metió usted luego a su perra en el vehículo?

T: Una vez que se abrió la furgoneta por la parte trasera, por la parte de carga, entró la perra.

MF BAUTISTA: ¿Cómo se abre la furgoneta por la parte de carga?

T: La abrió el inspector con una palanqueta.

MF BAUTISTA: ¿Entra usted con la perra o entra la perra sola?

T: No, entra la perra sola, yo me quedo dos metros retirado.

MF BAUTISTA: Dígame la perra, desde la parte de carga, ¿sabe si pudo acceder a la zona de los asientos?

00:02:53

T: No, no podía acceder porque había una rejilla.

MF BAUTISTA: La zona de carga, ¿tenía las ventanas transparentes o estaban, eran opacas?

T: Eran opacas.

MF BAUTISTA: ¿Usted pudo examinar el interior de la zona de carga?

T: Digamos un poco por las ventanas y eso había algo que nos infundía sospechas y eso, pero que no se observó nada.

MF BAUTISTA: ¿Luego usted metió a su perra en la zona de los asientos?

T: No, en la zona de los asientos, no. Solamente en la zona de carga.

MF BAUTISTA: ¿Hubo algún motivo en especial?

T: Motivo, ninguno. ¡Cómo se refiere a motivo!

MF BAUTISTA: ¿Para no introducirlo en la zona de los asientos?

T: No se veía nada que infundiera sospechas, entonces, pues no pasó el animal.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas, señorita.

00:03:40

GB: Gracias, la Acusación constituida por la Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

A11MAT: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias, la de Víctimas, la de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

00:03:51

AAV11M: Sí. Con la venia del Señor Presidente. Mientras su perra inspeccionaba la parte de atrás de la furgoneta, ¿qué objetos vio usted en la furgoneta?

T: No, un chaleco reflectante, pero que no había nada que nos llamara la atención, para que infundiera sospecha.

AAV11M: Vamos a ver, otra pregunta. La rejilla que separaba la zona de carga de la zona de los asientos del piloto y el copiloto, esa rejilla, ¿tenía agujeros o era?

T: Francamente, no me acuerdo si tenía agujeros o no, pero que el animal no podía acceder a la parte delantera.

AAV11M: ¿Cuánto tiempo estuvo el animal oliendo?

T: Estaría unos cinco minutos.

AAV11M: No hay mas preguntas, señor.

GB: Gracias. La Acusación constituida por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Acusación Popular Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:04:40

AVT: Sí, una sola pregunta. Dentro de lo que era el espacio físico de la Kangoo, de la furgoneta, ¿podrían haberse, se podrían determinar distintas áreas en las que por, entre adelante y atrás, y que el perro no hubiera podido detectar con su olfato lo que habría en la parte de delante y sólo en lo de la parte de atrás?

T: No yo creo que si hubiera habido algún explosivo, alguna cosa, el perro quizás lo hubiera detectado.

AVT: Muchas gracias.

00:05:09

GB: Gracias. La Acusación constituida por doña Pilar Manjón Gutiérrez.

P MANJÓN: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por don Roberto Barroso Anuncibay.

R BARROSO: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros. La constituida por don Mario Pelicari Geraldini y su esposa.

Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Sosa.

00:05:26

M PELICARI: Sí, con la venia. Una pregunta para el testigo. El perro que usted le adiestraba, ¿para qué elementos estaba adiestrado detectar, drogas, explosivos?

T: Era un perro de explosivos. Estaba para, adiestrado para explosivos.

M PELICARI: Bien. No hay mas preguntas, señor.

00:05:49

GB: Gracias, la Acusación constituida por doña Isabel Pinto Libramiento.

I PINTO: Ninguna preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:05:57

A GERIA: Sí. Con la venia del Excelentísimo Señor Presidente. Mire, el hecho de que la perra "Labi" no hubiese detectado lo que había en el asiento delantero, ¿se debe a que los perros no son cien por ciento fiables en la detección de explosivos?

T: Hombre, siempre el perro es fiable en la detección de explosivos. Lo que pasa es que si no hay olor o no desprende olor, lo que hay el animal es difícil que lo huelga.

A GERIA: ¿Puede ser que este caso sea lo mismo que lo que sucedió con la, el coche bomba del 12 de Octubre de 2001 en los bajos de la Plaza de Colón que no detectó el explosivo?

GB: No ha lugar a la pregunta. Es una mera hipótesis, puede ser, claro, todo puede ser.

A GERIA: Tiene usted razón, señoría. No hay más preguntas.

00:06:36

GB: Gracias. La Acusación constituida por don Guillermo Pérez Ajates.

G PÉREZ: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña María de las Mercedes López Casado.

M LÓPEZ: Ninguna pregunta, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Laura Isabel Cuesta Muñoz. La constituida por doña María Isabel Ruiz Borrallo.

M RUIZ: No hay preguntas, señoría.

GB: La constituida por doña María Jesús Pérez Díaz.

M PÉREZ: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros.

Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:06:57

A GONZÁLEZ: *Sí, con la venia del Excelentísimo Señor. Mire, vamos a ver, si una cantidad pequeña de explosivo como puede ser, digamos, la base de un cartucho, el papel...*

GB: Pregunte directamente, no diga si puede ser, sino directamente.

A GONZÁLEZ: *Sí, ¿podría ser que metido dentro de una bolsa...?*

GB: Podría, si dice que podría, tiene que ser declarado impertinente.

A GONZÁLEZ: *Algo dentro de una bolsa de plástico.*

GB: Perdón, es que le estoy confundiendo yo, si está preguntando correctamente, pero omita el "podría", pregunte lo que iba a preguntar, si un cabo, un rabo, un trozo de explosivo metido en una bolsa.

A GONZÁLEZ: *Un trozo de dos centímetros, con impregnación de explosivo, metido dentro de una bolsa de plástico, cerrada, ¿podría ser detectada por el perro?*

T: Hombre, si no desprende olores, es difícil que el animal lo huela, tiene que desprender un olor.

GB: Bien. Lo que el letrado le pregunta, que yo le he llevado a cierta confusión, es si un papel de envoltorio de explosivo con parte de un trozo de explosivo pequeño, metido en una bolsa de plástico, normalmente, o sea, ¿el perro lo hubiera detectado siempre?

T: Es difícil.

GB: Es difícil.

A GONZÁLEZ: *Ninguna pregunta más, señoría.*

GB: Bien. Y ya completamos la pregunta. ¿Y seis o siete detonadores de aluminio o de cobre?

T: Si no tienen olor, como le digo, no desprende olor...

GB: Lo mismo, que depende de las circunstancias.

T: Depende de las circunstancias.

00:08:18

GB: Muchas gracias. La Acusación constituida por doña Celestina Pires Méndez.

C PIRES: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias, la constituida por doña María Teresa Vargas Páramo.

M VARGAS: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. Y la constituida por don Ramón Matamoros. Las Defensas.

Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:08:33

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala. La Defensa de Jamal Zougam. En el caso de que en esa furgoneta se hubieran transportado cincuenta o treinta kilos de explosivo, ¿el perro habría detectado ese olor?

T: Sí lo habría detectado, inmediatamente lo habría, porque quedan residuos del explosivo y el perro lo habría detectado.

D ZOUGAM: Ninguna pregunta más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?

Defensa de Rachid Aglif.

00:08:51

D AGLIF: La Defensa de Rachid Aglif. Dos preguntas. Con la venia de la Sala. Señor, este perro, esta perra, ¿era experimentada perra en servicio?

T: Sí, la perra sí, ya tenía ocho años, llevaba bastante tiempo haciendo el servicio.

D AGLIF: ¿Mínima cuantía que podría detectar?

GB: Ya ha contestado que depende de las circunstancias, señor letrado.

D AGLIF: Actualmente, señor, por favor, que no me considere que la pregunta es inapropiada, ¿el perro esta en activo?

T: El perro murió hace poco.

D AGLIF: ¿A razón natural, señor?

T: Le dio un infarto.

D AGLIF: Muy amable. Gracias.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más? Muchas gracias, señor, ya se puede retirar. Muchas gracias.

Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:09:46

A GONZÁLEZ: Señoría. A través de su señoría, ¿se le podría formular una pregunta?

GB: Hágala, y ya veremos. No conteste, por favor, hasta que yo se lo diga.

A GONZÁLEZ: Sí, si el material explosivo que hubiese sido transportado, como la pregunta anterior, hubiese ido dentro de una bolsa de plástico, de basura, bien cerrada, podría, y dentro de esa bolsa de basura, de una mochila, también cerrada, ¿El perro podría haber tenido dificultad en detectar el explosivo?

GB: Conteste a qué material explosivo se está usted refiriendo. Perdón. Aclare a qué material explosivo se está refiriendo...

A GONZÁLEZ: A Goma2-ECO, por ejemplo.

GB: No. Le estoy diciendo, a qué, vamos a ver. Usted está preguntando en relación con la pregunta de otra parte procesal.

A GONZÁLEZ: Sí.

GB: Pues introduzca cuál ha sido la pregunta de esa parte procesal, porque si no...

A GONZÁLEZ: Sí, ha dicho una cantidad determinada que hubiese sido transportada en esa furgoneta.

GB: Antes le han dicho treinta kilogramos de explosivo. Bien. Lo que le pregunta el letrado es...

A GONZÁLEZ: Que, si esa cantidad, introducida dentro de una bolsa de plástico de basura cerrada, introducida a la vez, dentro de una mochila, bien cerradas las cremalleras, ¿podría haber sido detectada o podría haber fallado el perro en su detección?

T: Hombre, si es bastante cantidad, como dice usted y eso, pues es fácil que el animal lo detecte, porque siempre queda la manipulación de la bolsa de esto y quedan restos.

A GONZÁLEZ: ¿Pero podía ser que no, en algún momento?

T: Si hay tanta cantidad, así le digo. Si la cantidad es pequeña, es difícil.

GB: Gracias. Muchas gracias, señor, por venir. Bueno, ¿alguna repregunta por parte de la defensa aludida? No. Muchas gracias. Ya se puede marchar. Gracias por venir, señor.